

PERMISO ADMINISTRATIVO
DECRETO MUNICIPAL N°723. -
DALCAHUE, 11 de septiembre de 2026.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°1087-1751-1768-1755-1772-1757-1781-1788. El acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria N° 16 del Concejo Municipal, del 25/11/2025, donde se aprueba el presupuesto municipal año 2026, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2.835 del 11/12/2025. El Decreto Alcaldicio N°122 de 13/01/2025 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden de la Alcaldesa". Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; "La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue "; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata:

FLORA MABEL		A CONTRATA GRADO 18°	½ DIA A.M.	29/09/2026
EUGENIO E.		JEFATURA GRADO 12°	1 DIA	08/09/2026
LUIS IGLESIAS A.			1 DIA	10/09/2026
DAMIAN MONTAÑA B.		A CONTRATA GRADO 18°	1 DIA	11/09/2026
PABLO NAVARRO		PROFESIONAL GRADO 12°	½ DIA P.M.	10/09/2026
SANTANA		A CONTRATA GRADO 18°	1 DIA	09/09/2026
SERGIO OYARZUN				
PEREZ		TÉCNICO GRADO 16°	½ DIA A.M.	08/09/2026
JEANNETTE PÉREZ			½ DIA A.M.	10/09/2026
AMPUERO				

POR ORDEN DE LA ALCALDESA
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
DALCAHUE


FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:
-Carpeta personal.
-Secretaria Municipal.
-Oficina de Partes.
-Transparencia.
-Siaper
FERP/MAAB/RCCC/PYOA/fmee